



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA****311***Judici verbal 401/2015 sobre altres matèries*

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA 165/2015

En Palma de Mallorca, a 29 de diciembre de 2015

Magistrado-Juez: Doña Martina Mora Torrens

Demandante: “TRANSPORTES BLINDADOS S.A.”

Abogado/a: Doña Francisca Fernández Cordero

Procurador/a: Doña Joana Socías Reynés

Demandado: D. SVEN HOLGER MASSINGER (en rebeldía)

Objeto del juicio: Reclamación de cantidad y resolución por incumplimiento del contrato.

PARTE DISPOSITIVA

Que **DEBO ESTIMAR y ESTIMO** sustancialmente la demanda formulada por D^a. Juana Socías Reynés, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de TRANSPORTES BLINDADOS S.A. contra D. SVEN HOLGER MASSINGER y debo **DECLARAR** resuelto el contrato suscrito entre las partes en fecha 20 de marzo de 2013 y **CONDENAR y CONDENO** a la parte demandada a abonar a la actora la cantidad total de 820,10 euros, más el interés legal desde la fecha de interposición de la demanda y el interés procesal del art. 576 LEC, con expresa imposición de costas, si las hubiere, a la parte demandada.

Contra la presente resolución cabe interponer Recurso alguno al ser la cantidad reclamada no superior a tres mil euros.

Así por ésta, mi Sentencia, la pronuncio, mando y firmo D^a. Martina Mora Torrens, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Palma de Mallorca.

Y, para que sirva de notificación por ignorado paradero de : D. SVEN HOLGER MASSINGER se expide la presente en PALMA DE MALLORCA, a ocho de Enero de dos mil dieciseis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

